



## Seguimiento de Riesgos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC III Trimestre

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
Noviembre de 2023

## 1. OBJETIVO

Hacer seguimiento al cumplimiento y correcto funcionamiento de los controles definidos en los riesgos de gestión y corrupción del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC a partir de la evidencia presentada por la primera línea de defensa, en el tercer trimestre de 2023, con el fin de establecer mejoras para el fortalecimiento de la gestión de riesgos institucional.

## 2. ALCANCE

Aplica a todos los controles definidos en el mapa de riesgos de gestión y corrupción institucional del IGAC.

## 3. METODOLOGÍA

El cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control para el manejo de los riesgos identificados y documentados en los mapas de riesgos de gestión y corrupción se obtiene de la siguiente forma:

1. Monitoreo: Los líderes de los procesos, subprocesos y direcciones territoriales (Primera línea de defensa) en conjunto con sus equipos, deben monitorear de manera trimestral los controles definidos en los riesgos de gestión y corrupción. Este monitoreo lo realizan en PLANIGAC.

2. Generación Reporte Riesgos: La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) consolida el reporte de los monitoreos realizados a los controles de los Riesgos definidos, por parte de la Primera Línea de defensa y remite a la Oficina de Control Interno.

3. Revisión de las evidencias: La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) revisa las evidencias cargadas por los líderes de procesos y subprocesos y direcciones territoriales. Se seleccionaron archivos de manera aleatoria debido al volumen de información.

4. Determinación del estado de eficacia de los controles de los Riesgos: Se identifica el estado del cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control con base en las siguientes variables:

- Responsable de ejecutar el control
- Acción: se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- Complemento: corresponde a los detalles como (existencia y coherencia de la evidencia, periodicidad, como se realiza la actividad de control)

5. Consolidación del informe: La Oficina Asesora de Planeación, elabora el presente informe con los resultados generales del estado de las actividades de control de los riesgos de gestión y corrupción y genera recomendaciones y observaciones para ser tenidos en cuenta en los futuros ajustes a los riesgos y controles.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Aspectos Generales

#### 4.1.1. Relación de los Riesgos de gestión y corrupción por procesos del IGAC

Para el Tercer Trimestre de la vigencia 2023, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC continua con 70 riesgos de gestión y corrupción identificados por tipo de proceso así: el 31% pertenecen a procesos estratégicos, un 9% a procesos de evaluación y control, otro 27% a procesos de apoyo y un 33% a los procesos misionales; a continuación se relacionan estos riesgos de gestión y corrupción:

Tabla 2. Relación de los riesgos de gestión por procesos

No.	PROCESO	SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
R1	Dirección Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el incumplimiento en la ejecución del presupuesto de inversión y de las metas proyecto y Plan Nacional de Desarrollo - PND debido a: 1. Deficiencias en la programación y seguimiento del plan anual de adquisiciones. 2. Situaciones imprevistas de carácter misional que afecten la programación y diseño del plan de adquisiciones. 3. Compromisos institucionales no previstos. 4. Deficiencia en la ejecución de reservas presupuestales constituidas. 5. Deficiencia en la programación y seguimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión y PND.
R2	Dirección Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de pérdida Reputacional por la desarticulación de los elementos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con los planes y proyectos del IGAC y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG debido a: 1. Desconocimiento del plan estratégico y objetivos institucionales por parte de las áreas misionales y administrativas. 2. Falta de articulación y comunicación entre las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Entidad para el desarrollo de sus funciones. 3. Falta de articulación y comunicación entre la Sede Central y Direcciones Territoriales. 4. Falta de compromiso de la Alta Dirección para el monitoreo del cumplimiento de las metas del plan estratégico. 5. Falta de capacitación en los temas referentes al Sistema de Gestión Integrado y MIPG para el personal antiguo y nuevo de la entidad.
R3	Dirección Estratégico y Planeación	Gestión Estratégica	Posibilidad de pérdida Reputacional por las inconsistencias en la información reportada en los aplicativos internos y externos de la entidad debido a: 1. Asignación inadecuada de perfiles de usuario en los sistemas de información. 2. Presión de superiores jerárquicamente para la alteración o uso indebido de los sistemas de información. 3. Ausencia de lineamientos para el registro de información en los aplicativos. 4. Acciones intencionadas por las personas con acceso a los aplicativos para alterar la información. 5. Desconocimiento de los aplicativos y su funcionamiento por parte de los servidores públicos.
R4	Dirección Estratégico y Planeación	Gestión de Procesos	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de la meta de implementación del MIPG en la entidad, debido a: 1. Alta rotación de personal. 2. Falta de capacitación en los temas referentes al sistema de gestión y MIPG para el personal antiguo y nuevo de la Entidad. 3. No aplicación de medidas de control y seguimiento a los requisitos normativos desde el proceso de Dirección Estratégico y Planeación. 4. Falta de Dirección para la aplicación de los objetivos del MIPG y reconocimiento de su utilidad en la entidad.

R5	<b>Direccional Estratégico y Planeación</b>	Gestión de Procesos	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por la gestión inadecuada de los impactos ambientales significativos generados por la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de personal en sede Central y Direcciones Territoriales para el cubrimiento de las actividades del SGA.</li> <li>2. Debilidad en el reporte de información ambiental desde las diferentes Sedes.</li> <li>3. Debilidad en el conocimiento de las buenas prácticas ambientales en el IGAC.</li> <li>4. Recursos insuficientes para el cumplimiento y mantenimiento de las actividades asociadas a la gestión ambiental de la entidad.</li> <li>5. Gestión inadecuada en el manejo de los residuos peligrosos y especiales generados en la entidad.</li> <li>6. Incumplimiento de los controles operacionales definidos en la matriz de aspectos e impactos ambientales.</li> </ol>
R6	<b>Relacionamiento Estratégico</b>	Gestión de Comunicaciones	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por la inoportunidad o imprecisión en la difusión de la información de la gestión institucional debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los procedimientos</li> <li>2. Incumplimiento de los lineamientos dados por la oficina asesora de comunicaciones</li> <li>3. Planeación inadecuada de las actividades.</li> <li>4. Falta de divulgación oportuna en la invitación para participación en eventos.</li> <li>5. Ausencia del consentimiento informado para uso de derecho de imagen sobre fotografías y videos</li> </ol>
R7	<b>Relacionamiento Estratégico</b>	Mercadeo estratégico	<p>Posibilidad de afectación económica y pérdida Reputacional por inoportunidad y/o ineficacia en la promoción y comercialización de los productos y servicios de la entidad. Debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los procedimientos.</li> <li>2. Incumplimiento de los lineamientos dados por la Oficina Comercial.</li> <li>3. Planeación inadecuada de las actividades.</li> <li>4. Factores externos al proceso que interactúan en la gestión de la Oficina Comercial</li> </ol>
R8	<b>Gestión de Servicio al Ciudadano</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencia en la atención prestada a los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés</li> <li>2. No contar con recursos tecnológicos adecuados para hacer seguimiento y agilizar las peticiones presentadas por los ciudadanos en el sistema de gestión de correspondencia.</li> <li>3. Falta de conocimiento del personal de la normatividad vigente en derechos de petición</li> <li>4. Falta de verificación del estado de las PQRDSF antes de la terminación o sesión de contratos o periodos de vacaciones, licencias, encargos, traslados de área o finalización del vínculo laboral del personal de planta.</li> </ol>
R10	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por demandas o sanciones de entes competentes derivados de la presentación de accidentes de trabajo o enfermedades laborales de servidores públicos y contratistas, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia o errores en la afiliación a la ARL de servidores públicos y contratistas afectados</li> <li>2. Falta de identificación del peligro en la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.</li> <li>3. Incumplimiento de normatividad y lineamientos en seguridad y salud en el trabajo</li> <li>4. No asignación o no cumplimiento de responsabilidades de alguno de los roles designados en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>5. No establecimiento o errores en el diseño de los controles ante los peligros detectados.</li> </ol>
R11	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de los requisitos mínimos para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del IGAC, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No tener en cuenta los requisitos establecidos en el Manual de funciones para los empleos objeto de provisión.</li> <li>2. Desconocimiento o no atender lo dispuesto en la normatividad vigente relacionada con la provisión de empleo.</li> <li>3. Incumplimiento al cronograma para la provisión de empleos a través de encargos.</li> <li>4. Documentación incompleta, desactualizada o falsa respecto a la acreditación de cumplimiento de requisitos</li> </ol>

R12	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de conocimiento adquirido por los servidores públicos que se retiran de la entidad, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto.</li> <li>2. Inexistencia de un, registro de transferencia de conocimiento al momento del retiro del servidor público.</li> <li>3. Situaciones de retiro que se producen sin preparación o aviso, las cuales no son controlables por el servidor público ni por la Subdirección de Talento Humano (insubsistencia y suspensión por orden judicial, muerte, licencia por causa fortuita, entre otras)</li> <li>4. Falta de voluntad por parte de los servidores para realizar la transferencia de conocimiento</li> <li>5. Incumplimiento de los lineamientos y estándares establecidos en la política de gestión del conocimiento e innovación</li> </ol>
R13	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por una posible sanción a la entidad, por incumplimiento de la normatividad vigente sobre evaluaciones de desempeño y/o acuerdos de gestión. Debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de un procedimiento que dé lineamientos para la realización de las evaluaciones de desempeño.</li> <li>2. Desconocimiento de las implicaciones por la no realización o una inadecuada definición de compromisos y evidencias para las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión</li> <li>3. Ineficacia en el seguimiento a la realización de las evaluaciones de desempeño y acuerdos de gestión</li> </ol>
R14	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inconsistencias en los actos administrativos y sus soportes relacionados con las diferentes actuaciones del subproceso de administración de personal ocasionando un posible daño antijurídico, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de sistemas tecnológicos para la administración de la información general en el proceso de Gestión de Talento Humano.</li> <li>2. Falta de alertas para controlar las fechas de las situaciones administrativas.</li> <li>3. Desconocimiento de la normatividad vigente y lineamientos institucionales.</li> </ol>
R15	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional por demandas de ex servidores o servidores o sanciones de entes competentes por inconsistencias o generación fuera de términos del certificado electrónico de tiempos laborados (CETIL) debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Digitación errada o incompleta de la información referente al tiempo laborado en el IGAC</li> <li>2. Falta de soportes en la historia laboral que acrediten la estadía y/o la interrupción del tiempo laborado en la Entidad</li> <li>3. No registro oportuno de la información por parte de la STH y de factores salariales por parte de las direcciones territoriales y la Subdirección Administrativa y Financiera, según corresponda</li> <li>4. Ausencia de pagadores en las direcciones territoriales, quienes son los responsables de registrar la información en CETIL</li> <li>5. Falta de revisión del registro de la información por parte de otra persona diferente a quien la digitó</li> <li>6. Demora por parte de Certicámara y Min-hacienda en la habilitación de los usuarios para los diferentes roles relacionados con la expedición del CETIL</li> </ol>
R16	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida reputacional por la pérdida de documentos que hacen parte de la historia laboral de servidores o ex servidores de la Entidad que se encuentran en el archivo de gestión de la Subdirección de Talento Humano debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a las llaves del archivo de gestión de la Subdirección de talento humano por parte de servidores o contratistas diferentes a los auxiliares administrativos encargados de custodiar esta documentación.</li> <li>2. Falta de reglas claras divulgadas a los servidores y contratistas de la STH acerca de la entrega y custodia de la documentación en el archivo de gestión.</li> <li>3. Errores en el archivo al incluir documentos que no pertenecen al servidor o ex servidor público.</li> <li>4. Documentos en archivo digital sin incorporar a las historias laborales.</li> </ol>

R17	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Errores en el sistema de información de nómina</li> <li>2. No registro oportuno de novedades en el sistema de información de nómina por olvido del servidor responsable en la STH</li> <li>3. Ausencia o errores en la parametrización de los cálculos en el sistema de información de nómina</li> <li>4. Desconocimiento de la normatividad y manera correcta de realizar los cálculos en la nómina</li> <li>5. No entrega oportuna de información sobre las novedades del personal por parte de otros subprocesos de la STH, por otras dependencias o por entes externos</li> <li>6. Ausencia de pagadores en las DT o profesional de STH en sede central, usuarios únicos para generar la nómina de su correspondiente sede.</li> <li>7. Ausencia del ingeniero de sistemas que presta soporte para corregir los errores del sistema de información de nómina</li> </ol>
R18	<b>Gestión Estratégica de Tecnología</b>	No Aplica	<p>Posibilidad de Afectación Económica y pérdida Reputacional por no cumplir con los requerimientos acordados con los usuarios funcionales en el desarrollo e implementación de sistemas de información y aplicaciones, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No participación activa de los usuarios en la definición de los requerimientos.</li> <li>2. Ausencia de aprobación de las HU por parte de los líderes funcionales o su delegado.</li> <li>3. No tener configurados los ambientes de desarrollo, pruebas, preproducción (si aplica) y producción.</li> <li>4. No tener definida la arquitectura tecnológica.</li> <li>5. No tener implementado un procedimiento o una metodología de desarrollo de sistemas.</li> <li>6. No contar con una estructura organizacional que pueda atender los desarrollos internos y externos.</li> <li>7. La carga laboral no permite un adecuado ejercicio de la supervisión de convenios y contratos.</li> <li>8. La asignación de supervisión que se realiza sin alineación entre las obligaciones del contratista y las actividades del supervisor.</li> <li>9. La ausencia de planes de mantenimiento que hacen obsoletos los sistemas de información.</li> <li>10. Dificultad en la consecución del personal idóneo para las actividades del ciclo de vida del desarrollo del software</li> </ol>
R19	<b>Gestión Estratégica de Tecnología</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento en los estándares calidad de la información publicada en la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de procedimientos internos para evaluar la calidad de datos geoespaciales que se van a publicar.</li> <li>2. Falta de validación de la información misional de acuerdo con los lineamientos de la ICDE.</li> <li>3. Falta de gestión del dato por parte del custodio del mismo.</li> </ol>
R20	<b>Gestión del Conocimiento Aplicado</b>	Prospectiva Investigación e innovación aplicada Formación de socios estratégicos	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la prestación de servicios o en la entrega de productos debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inadecuada gestión de la infraestructura física y tecnológica.</li> <li>2. Demoras en los procesos contractuales</li> <li>3. Baja capacidad institucional, por la alta rotación de personal, se pierde continuidad y conocimientos de funcionarios y contratistas.</li> <li>4. Deficiencia en la comunicación y coordinación dentro de los procesos del IGAC para la entrega de productos internos a tiempo.</li> <li>5. Insuficiente asignación de recursos frente a los compromisos del proceso.</li> <li>6. Contingencias que dificulten los desplazamientos de personal para realizar trabajos en campo.</li> <li>7. Bajas capacidades en el recurso humano a cargo del desarrollo de los proyectos de prospectiva.</li> <li>8. No tener las suficientes licencias de software o licencias de uso o desactualización de las mismas para los sistemas de información requeridos.</li> </ol>

<b>R22</b>	<b>Gestión del Conocimiento Aplicado</b>	Prospección e innovación aplicada Formación de socios estratégicos	Posibilidad de pérdida Reputacional por la posibilidad de entregar un producto o prestar un servicio que no cumpla con las especificaciones técnicas establecidas o con las necesidades y expectativas de los usuarios debido a: 1. Insuficiente personal especializado para responder a las demandas del proceso. 2. Pérdida de personal cualificado por la alta rotación en funcionarios y contratistas. 3. Fallas en los equipos tecnológicos, obsolescencia o no calibración de los mismos. 4. No tener las suficientes licencias de software o licencia de uso o desactualización de las mismas para los sistemas de información requeridos. 5. Deficiencias en la verificación de las especificaciones técnicas del producto durante su producción o en la prestación del servicio. 6. Desactualización de los documentos, productos o servicios frente a las especificaciones técnicas internacionales o nacionales. 7. Deficiencias en la identificación de los requerimientos y expectativas de los clientes
<b>R23</b>	<b>Gestión de Regulación y Habilitación Catastral</b>	Gestión de Habilitación	Posibilidad de pérdida Reputacional por la habilitación de un gestor catastral no idóneo para la prestación del servicio público catastral, debido a: 1. Al no cumplimiento de la normatividad legal vigente 2. Falta de conocimiento y experiencia de los actores que intervienen.
<b>R25</b>	<b>Gestión de Regulación y Habilitación Catastral</b>	Gestión de Regulación	Posibilidad de pérdida Reputacional por inobservancia de las actividades tendientes a expedir regulación por parte de la entidad lo que puede conllevar a inseguridad jurídica en el acto administrativo, debido a: 1. Falta de generación de espacios internos y externos de participación previo a la expedición del acto administrativo teniendo en cuenta los requerimientos de ley. 2. Asignación de responsabilidades para la expedición de actos administrativos a personal sin las competencias de ley requeridas. 3. Falta de control en los cambios normativos del acto administrativo al interior de la entidad antes de su expedición. 4. Presión de niveles jerárquicos superiores para influenciar la expedición del acto.
<b>R26</b>	<b>Gestión de Regulación y Habilitación Catastral</b>	Gestión de Regulación	Posibilidad de pérdida Reputacional por declaratoria de inaplicación de la regulación expedida por la entidad debido a: 1. Identificación de la ilegalidad del acto por parte de un ente judicial. 2. Inaplicabilidad de la norma por vacíos técnicos y conceptuales.
<b>R27</b>	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Catastral	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los estándares de producción (Oportunidad) en la prestación del servicio público Catastral por excepción debido a: 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos. 2. Recursos inadecuados o insuficientes (personal y presupuestal). 3. Deficiencia en la infraestructura tecnológica a nivel nacional. 4. Falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal de las Direcciones Territoriales.
<b>R28</b>	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Catastral	Posibilidad de pérdida Reputacional por Inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los productos resultados del proceso de formación y actualización catastral con los municipios en jurisdicción del IGAC debido a: 1. Situaciones de orden Público en los municipios a intervenir 2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio. 3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante. 4. Falta de personal capacitado en los municipios donde se realizan los procesos de formación y/o actualización catastral y demoras en la contratación. 5. Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de las entidades municipales donde se realizan los procesos de formación y/o actualización catastral.

R32	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión del conocimiento Geográfico	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de la normatividad, estándares y/o procedimientos de información geográfica en la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y de la delimitación de entidades territoriales, asesorías en temas de ordenamiento territorial y registro de los nombres geográficos del país, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de la normatividad vigente y estándares de producción de información geográfica en la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y de la delimitación de entidades territoriales.</li> <li>2. Débil validación de la normatividad, estándares y procedimientos en los productos generados</li> <li>3. Falta o desactualización de procedimientos para la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y de la delimitación de entidades territoriales</li> </ol>
R33	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión del conocimiento Geográfico	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en los tiempos programados para la generación, actualización y publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y delimitación de las entidades territoriales y fronteras, asesorías en temas de ordenamiento territorial y registro de los nombres geográficos del país, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencias en la planeación de los productos y en el seguimiento al plan de acción anual.</li> <li>2. Insuficiente personal profesionalizado para la generación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas, deslindes y delimitación de las entidades territoriales.</li> <li>3. Falta de asignación de recursos económicos para la generación de los proyectos y la publicación de metodologías, estudios e investigaciones geográficas y delimitación de las entidades territoriales.</li> <li>4. Falta de los recursos tecnológicos (Hardware y Software) y algunos existentes se encuentran obsoletos o dañados para el desarrollo de las actividades propias de los estudios e investigaciones geográficas y delimitación de las entidades territoriales y fronteras.</li> <li>5. Demoras en los procesos administrativos que apoyan el desarrollo de las actividades técnicas.</li> <li>6. Demoras para la aprobación o autorización de productos por parte de entes externos</li> </ol>
R34	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la transferencia de datos de las estaciones de funcionamiento continuo CORS a nivel nacional debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fallas y/o desconocimiento en la funcionalidad de los equipos</li> <li>2. Vandalismo o pérdida de los equipos</li> <li>3. Fallas o desconexión del servicio de internet ya sea satelital o de datos</li> </ol>
R35	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de estándares de calidad nacionales e internacionales en la generación de información geodésica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Omisión del control de calidad a los procedimientos.</li> <li>2. Falla en los equipos de recepción de datos.</li> <li>3. Desconfiguración de los módulos del software de procesamiento y ajustes generando valores atípicos.</li> </ol>
R36	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por Impedimento en el acceso a los sitios donde se desarrollaran actividades de campo propias del área, debido a:</p> <p>la presencia de factores externos asociados a la seguridad, clima, topografía y orden público.</p>
R37	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Geodésica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por validar e integrar los vértices a la Red Geodésica Nacional que se encuentren fuera de las especificaciones técnicas debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta control de calidad a cada una de las características definidas a vértices geodésicos de acuerdo con la resolución vigente</li> <li>2. Ausencia o insuficiencia de información para la validación</li> </ol>
R38	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Cartográfica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por incumplimiento de las especificaciones y estándares de producción cartográfica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta rotación de personal que genera pérdida de recurso humano con conocimiento y experiencia en los procesos.</li> <li>2. Falta de verificación del cumplimiento de normatividad vigente, estándares o especificaciones técnicas durante las diferentes etapas del proceso de producción de información cartográfica básica</li> <li>3. Falta o insuficiente mantenimiento y/o calibración de equipos de oficina y de campo que permitan la captura y procesamiento de insumos con la calidad requerida</li> </ol>

R39	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Cartográfica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por demoras en los procesos de producción y entrega de la cartografía básica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eventos externos que impactan los tiempos de producción o actualización de la información cartográfica.</li> <li>2. Fallas en los equipos usados</li> <li>3. Insuficientes recursos utilizados para la producción.</li> </ol>
R41	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en la elaboración de los productos programados en el proceso de Gestión Agrológica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiencia y reducción en el presupuesto asignado.</li> <li>2. Entrega de productos supeditados al suministro de insumos por parte de terceros lo que dificulta la entrega de los mismos.</li> <li>3. Problemas de orden público a nivel nacional que pueden afectar las actividades de campo.</li> <li>4. Planeación inadecuada de las actividades de los estudios agrológicos y del procesamiento analítico de las muestras.</li> <li>5. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI.</li> </ol>
R42	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por calidad deficiente de los productos generados por la Gestión Agrológica debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de los estándares de producción de información geográfica</li> <li>2. Ausencia o deficiencia de controles de calidad en las diferentes etapas del proceso.</li> <li>3. Deficiencia en la información básica para realizar estudios agrológicos.</li> <li>4. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI.</li> <li>5. Problemas de orden público a nivel nacional que pueden afectar las actividades de campo.</li> <li>6. Baja calidad de los insumos utilizados para el procesamiento analítico de las muestras.</li> <li>7. Incorrecta operación o manipulación de los equipos e instrumentos para el procesamiento analítico de las muestras.</li> </ol>
R43	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de afectación Económica por extravío de las muestras a ser analizadas en el LNS debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inadecuada ejecución de las actividades documentadas en los procedimientos e instructivos del SGI.</li> <li>2. Inadecuada manipulación, almacenamiento y transporte de la muestra.</li> <li>3. Inadecuada rotulación de la muestra</li> <li>4. Incumplimiento por parte de la empresa de mensajería en el transporte de las muestras.</li> </ol>
R45	<b>Gestión Valuatoria</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situaciones de orden Público en los municipios a Intervenir</li> <li>2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio.</li> <li>3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante.</li> <li>4. Falta de capacidad operativa y administrativa.</li> </ol>
R46	<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales y contables generados inoportunamente, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de las dependencias ordenadoras de los procedimientos del proceso de gestión financiera.</li> <li>2. Omisión involuntaria por parte del servidor público y/o contratista de los procesos de gestión financiera.</li> <li>3. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.</li> </ol>
R47	<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales, contables y de tesorería que no coincidan con la realidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilización inadecuada de conceptos parametrizados por la entidad para el registro de hechos económicos en el SIF Nación</li> <li>2. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.</li> </ol>

<b>R49</b>	<b>Gestión Contractual</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor.</li> <li>2. No publicación de los informes de supervisión.</li> <li>3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista.</li> <li>4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o el supervisor.</li> <li>5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación.</li> <li>6. Debilidades en la gestión del supervisor respecto a la liquidación de los contratos de egreso.</li> </ol>
<b>R51</b>	<b>Gestión Contractual</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por multas, sanciones disciplinarias por inconsistencias en la cobertura y/o identificación del nivel de riesgo en el momento de la afiliación a la ARL, debido a :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de verificación de información al momento de la afiliación</li> <li>2. Falta de aplicación de los procedimientos internos.</li> </ol>
<b>R52</b>	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida reputacional por pérdida, daño y/o hurto de bienes de la Entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos.</li> <li>2. Ausencia de control en la custodia de los bienes en las instalaciones del Almacén.</li> <li>3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén.</li> <li>4. Falta de control en el retiro de los bienes que son propiedad de la entidad</li> <li>5. Desconocimiento de la responsabilidad de los bienes a cargo.</li> </ol>
<b>R53</b>	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por inoportunidad en la prestación de servicios administrativos y/o infraestructura física para el funcionamiento de la entidad, debido a :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de recursos financieros para cumplir con los requisitos en la prestación de servicios administrativos e infraestructura física.</li> <li>2. Falta de oportunidad en el mantenimiento de los bienes, equipos e inmuebles de la entidad.</li> <li>3. Debilidad en el seguimiento de los planes de mantenimiento.</li> <li>4. Falta de personal en sede Central y Direcciones Territoriales para el cubrimiento de las actividades en la prestación de servicios administrativos y/o infraestructura física.</li> </ol>
<b>R55</b>	<b>Gestión Jurídica</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. falta de seguimiento y o seguimiento inoportuno a los procesos</li> <li>2. Inadecuada defensa de los intereses de la entidad</li> <li>3. Falta de coordinación entre las dependencias encargadas de la defensa y las áreas misionales</li> <li>4. Falta de coordinación interinstitucional cuando son involucradas más de una entidad en el mismo proceso.</li> </ol>
<b>R57</b>	<b>Gestión Jurídica</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por aumento en el volumen de demandas y condenas a la entidad por las causas que tiene la Política de prevención del daño antijurídico - PPDA, debido a la falta de seguimiento y evaluación a la PPDA</p>
<b>R58</b>	<b>Gestión Documental</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportunidad en la actualización e implementación de los instrumentos archivísticos debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El espacio físico para el almacenamiento de los archivos es insuficiente y en algunos casos inadecuado.</li> <li>2. Cambio de la normatividad en relación a la gestión documental</li> <li>3. Desconocimiento de los lineamientos y normas aplicables a la gestión documental.</li> <li>4. Falta de recurso humano para la implementación del proceso de gestión documental</li> </ol>
<b>R59</b>	<b>Gestión Documental</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de la memoria institucional debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de la normativa aplicable en la administración del archivo</li> <li>2. Falta de sensibilización a los funcionarios y contratistas en materia de gestión documental</li> <li>3. Falta de una herramienta tecnológica (SGDEA) que permita la adecuada ejecución de la gestión documental.</li> </ol>

			<p>4. No aplicación de los lineamientos del proceso de gestión documental.</p> <p>5. Desconocimiento del manejo de las tablas de retención documental en la entidad.</p> <p>6. Alta rotación del personal, lo cual genera pérdida en la trazabilidad de la información y conservación del conocimiento en la entidad.</p> <p>7. Condiciones físicas y ambientales que afectan la conservación de la documentación.</p>
R61	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio del proceso, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casos no registrados en la mesa de servicios del Instituto</li> <li>2. Demoras en la contratación</li> <li>3. Insuficiente personal (funcionarios y contratistas) para atender las solicitudes de soporte de usuario final</li> <li>4. Niveles bajos o ausencia de seguimientos a las solicitudes de atención</li> <li>5. Errores en la tipificación de las solicitudes en cuanto a urgencia y prioridad</li> <li>6. Registro de solicitudes con alta complejidad que requieren esfuerzo de desarrollo o implementaciones de infraestructura no disponible</li> <li>7. Ataques a la infraestructura tecnológica por agentes externos o internos</li> </ol>
R62	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportunidad en la ejecución de mantenimientos preventivos de la infraestructura tecnológica de la entidad debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una inadecuada programación de mantenimientos o inexistencia de la misma.</li> <li>2. Falta de recursos para la adquisición de insumos para la realización de mantenimientos.</li> <li>3. Falta de recursos para la contratación de servicios de mantenimiento.</li> <li>4. Deficiente gestión de recursos para la adquisición de insumos o contratación de los mantenimientos requeridos</li> <li>5. Ausencia o inasistencia del personal crítico de DTIC, cuyo conocimiento especializado es requerido para el desarrollo de la jornada normal de trabajo</li> </ol>
R65	Gestión Disciplinaria	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional Por incumplimiento de términos en los procesos disciplinarios, que conlleve a la declaratoria de prescripción y, en consecuencia, a la imposibilidad de continuar ejerciendo la acción disciplinaria. Debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exceso de procesos</li> <li>2. Falta de recursos tecnológicos</li> <li>3. Carencia de personal</li> <li>4. Falta de apoyo técnico estable y/o continuo.</li> <li>5. Falta de respuesta por parte de las dependencias requeridas en curso del proceso disciplinario.</li> </ol>
R67	Evaluación y Seguimiento	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recortes en el presupuesto de la OCI</li> <li>2. Decisiones administrativas de supresión de auditorías internas de gestión.</li> <li>3. Falta de funcionarios de planta y una alta rotación de personal contratista en la OCI.</li> <li>4. Falta de competencia de los auditores internos para la ejecución de auditorías.</li> <li>5. Falta de tiempo y disponibilidad del auditado</li> </ol>
R68	Evaluación y Seguimiento	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de alguna de las normas legales, técnicas y de la entidad durante el ejercicio de auditoria debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de competencias y destrezas de los auditores internos para la ejecución de auditorías.</li> <li>2. No contar con la información suficiente y oportuna para la realización de la Auditoria.</li> <li>3. Desconocimiento por parte del auditor de las normas vigentes aplicables al proceso auditado.</li> </ol>
R69	Evaluación y Seguimiento	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por el desarrollo de ejercicios auditores con resultados subjetivos y/o parciales debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de apropiación e interiorización del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor.</li> <li>2. Debilidad en las competencias de los auditores e insuficiente capacitación.</li> </ol>

Fuente: Matriz Riesgos Institucionales, V.2. 2023.

Tabla 3. Relación de los riesgos de corrupción por procesos

No.	PROCESO	SUBPROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
R9	Gestión de Servicio al Ciudadano	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, durante la prestación del servicio o en la atención al ciudadano, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de apropiación de los valores institucionales.</li> <li>2. Falta de controles en el proceso</li> <li>3. Incumplimiento de los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos</li> <li>4. Falta de sensibilización a los funcionarios</li> <li>5. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles de los procedimientos.</li> <li>6. Tráfico de influencias y/o amiguismo</li> <li>7. Ofrecimiento de dádivas por parte de los ciudadanos a los funcionarios con ocasión de la prestación del servicio o generación de productos</li> </ol>
R21	Gestión del Conocimiento Aplicado	<p>Prospectiva Investigación e innovación aplicada</p> <p>Formación de socios estratégicos</p>	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de obtener información reservada o clasificada, o conseguir un resultado de un proyecto de investigación antes de ser publicado, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de información integrada, completa y oportuna.</li> <li>2. Deficiencias en la comunicación y desconocimiento de los usuarios sobre los trámites de la entidad.</li> <li>3. Falta de integración de los sistemas de información institucional</li> <li>4. Inadecuado control del repositorio de la información de los proyectos.</li> <li>5. Tráfico de influencias</li> <li>6. Falta de apropiación de valores institucionales.</li> <li>7. Falta de control sobre los procedimientos administrativos</li> <li>8. Procesos con bajo nivel de automatización</li> </ol>
R24	Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	Gestión de Habilitación	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por la habilitación de un gestor catastral no idóneo para la prestación del servicio público catastral con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intereses particulares</li> <li>2. Falta de apropiación e interiorización del código de integridad.</li> <li>3. Conflictos de interés presentados durante el proceso de evaluación.</li> <li>4. Presión de niveles jerárquicos superiores para influenciar el resultado de la evaluación.</li> </ol>
R29	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión Catastral	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actos en la prestación de servicios o trámites catastrales, con el propósito de beneficiar a un particular debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de personal.</li> <li>2. Falta de apropiación del código de integridad de la entidad.</li> <li>3. Baja remuneración del personal</li> <li>4. Deficiencias en el seguimiento por parte de la sede central y direcciones territoriales.</li> </ol>
R30	Gestión de Información Geográfica para el SAT	Gestión del conocimiento Geográfico	<p>Posibilidad de afectación Económica por solicitud o recibimiento de dádivas para generar lineamientos geográficos, certificados o deslindes que no cumplan con la normatividad vigente, estándares o especificaciones técnicas para beneficio propio o de un tercero debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de verificación del cumplimiento de normatividad vigente.</li> <li>2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales.</li> <li>3. Concentración de actividades de elaboración y revisión de lineamientos geográficos y deslindes en una sola persona.</li> <li>4. Incumplimiento de los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos</li> </ol>

R31	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión del conocimiento Geográfico	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación y/o sustracción indebida de información geográfica durante el proceso previo a su publicación o presentación de resultados, para beneficio propio o de un tercero, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico o digital para revisión de pares temáticos.</li> <li>2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales</li> <li>3. Deficiencias en el cumplimiento de los lineamientos y controles dados por el IGAC para el manejo de la información confidencial por parte de los funcionarios y contratistas</li> <li>4. Deficiencias en la seguridad digital</li> <li>5. Cultura organizacional orientada a evitar las sanciones ante hechos de corrupción</li> <li>6. Falta de mecanismos para identificar la presentación riesgos de corrupción en la Entidad</li> <li>7. Debilidades en la socialización de la normatividad, controles e instrumentos desarrollados por el IGAC para evitar hechos de corrupción</li> </ol>
R40	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Cartográfica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por oficializar información de terceros que no cumplan con la normatividad o las especificaciones técnicas definidas en el IGAC para beneficio propio o de un tercero, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta control de calidad de los productos finales</li> <li>2. Ausencia de información o insumo suficientes para la validación.</li> <li>3. Omitir el control de calidad de los insumos con los cuales se generaron los productos cartográficos.</li> <li>4. Falta de apropiación de valores éticos</li> <li>5. Tráfico de influencias y/o amiguismos</li> </ol>
R44	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Gestión Agrológica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por manipulación de la información, en el manejo de las muestras del LNS y alteración de los resultados de los productos agrológicos para beneficio propio o de un tercero debido a :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de intereses particulares o conflicto de intereses por la destinación del uso del suelo.</li> <li>2. Debilidades en los procesos de apropiación de valores institucionales</li> <li>3. Presiones generadas por las relaciones del personal del LNS entre ellos o con sus partes interesadas.</li> <li>4. Presiones financieras</li> <li>5. Presiones por proveedores o clientes.</li> <li>6. Clientelismo y amiguismo</li> </ol>
R48	<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica por manejo indebido de recursos financieros por parte de quienes los administran en la entidad, para beneficio propio o de terceros, debido a la manipulación de la información financiera.</p>
R50	<b>Gestión Contractual</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación del proceso contractual para beneficio particular o de terceros en la adjudicación de un contrato, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación inadecuada de los procedimientos del proceso.</li> <li>2. Aplicación inadecuada de los controles en las diferentes etapas del proceso.</li> <li>3. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles en las etapas del proceso contractual.</li> <li>4. Inobservancia de los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente (CCE).</li> <li>5. Conflictos de interés presentados durante el proceso precontractual respecto al verificador y el contratista.</li> </ol>
R54	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	No aplica	<p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el uso del servicio de transporte del IGAC para actividades personales o que beneficien a terceros diferentes a temas laborales, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alteraciones o inconsistencias en la herramienta tecnológica donde se realiza la solicitud de transporte.</li> <li>2. Asignación de vehículos sin surtir los trámites respectivos.</li> </ol>
R56	<b>Gestión Jurídica</b>	No aplica	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por respuesta indebida o fuera de los términos legales a los procesos judiciales, para beneficiar los intereses de un tercero debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No manifestación de conflictos de interés, inhabilidad o incompatibilidad por parte de los abogados en procesos que les sean asignados.</li> </ol>

R60	Gestión Documental	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por sustracción, eliminación o manipulación indebida de la documentación en el Archivo Central para beneficio particular o de terceros debido a: 1. Falta de condiciones de seguridad física a los depósitos de archivo de la entidad. 2. Falta de control de préstamos documentales al interior de la entidad. 3. Falta de sensibilización a los funcionarios en la administración y uso de la documentación. 4. Desactualización del inventario documental.
R63	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por posibilidad de otorgar accesos a la infraestructura tecnológica sin seguir procedimientos formales para favorecer a un tercero debido a: 1. Deficiencias en el control de perfiles y roles de acceso a las bases de datos 2. Auditoría insuficiente en las bases de datos 3. Falta de manifestación de conflictos de interés
R64	Gestión de Servicios Tecnológicos	No Aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por el uso de infraestructura tecnológica para fines personales o comerciales debido a: 1. Ausencia de herramientas de monitoreo automatizadas que cuenten con soporte y garantía 2. Ausencia de controles en disposición de infraestructura tecnológica 3. Descentralización del gobierno de infraestructura 4. Deficiencias en la documentación del catálogo de servicios tecnológicos 5. Mala manipulación de los recursos asignados por el Instituto a los usuarios
R66	Gestión Disciplinaria	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional Por conductas indebidas, por acción u omisión, para favorecer a servidores o ex servidores públicos en el desarrollo del proceso disciplinario. Debido a: 1. Deficiente o inadecuado control y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en curso de los procesos disciplinarios, en las diferentes etapas. 2. Incumplimiento de las funciones y obligaciones por parte de los servidores públicos y contratistas comisionados por el jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y Directivo a cargo de la función de juzgamiento disciplinario, para las etapas de instrucción y juzgamiento, respectivamente.
R70	Evaluación y Seguimiento	No aplica	Posibilidad de pérdida Reputacional por omisión y/o encubrimiento deliberado durante la revisión y verificación de situaciones irregulares conocidas y/o encontradas en el proceso auditor, para favorecimiento propio o de terceros debido a: 1. Intereses particulares 2. Falta de apropiación e interiorización del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor. 3. Conflictos de interés presentados durante el proceso de auditoría. 4. Presión de niveles jerárquicos superiores para omitir la revisión o la verificación.

Fuente: Matriz Riesgos Institucionales, V.2. 2023.

Frente a los 70 Riesgos identificados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, 17 corresponden a riesgos de corrupción y 53 a riesgos de gestión, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Mapa de Riesgos del IGAC

MAPA DE RIESGOS DEL IGAC			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
Gestión Estratégica	3	0	3
Gestión de Procesos	2	0	2
Evaluación y Seguimiento	3	1	4
Gestión Contractual	2	1	3

MAPA DE RIESGOS DEL IGAC			
PROCESO	RIESGOS DE GESTIÓN	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL RIESGOS
Gestión de Bienes y Servicios	2	1	3
Gestión Catastral	2	1	3
Gestión del conocimiento Geográfico	2	2	4
Gestión Geodésica	4	0	4
Gestión Cartográfica	2	1	3
Gestión Agrológica	3	1	4
Gestión de Habilitación	1	1	2
Gestión de Regulación	2	0	2
Gestión de Servicio al Ciudadano	1	1	2
Gestión de Servicios Tecnológicos	2	2	4
Gestión Disciplinaria	1	1	2
Gestión Documental	2	1	3
Gestión Estratégica de Personas	8	0	8
Gestión Estratégica de Tecnología	2	0	2
Gestión Jurídica	2	1	3
Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	2	1	3
Gestión Valuatoria	1	0	1
Gestión de Comunicaciones	1	0	1
Mercadeo estratégico	1	0	1
Gestión del conocimiento aplicado	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>17</b>	<b>70</b>

De otra parte para los riesgos gestión de forma general definieron como opción de tratamiento al Riesgo REDUCIR, y se evidencia que sus condiciones para este trimestre no han cambiado y por lo tanto se mantienen.

#### 4.1.2. Controles de los Riesgos

Es importante señalar que para los 70 riesgos del IGAC, están documentadas 130 actividades de control, de las cuales el 24% de los controles corresponden a los procesos de apoyo, un 35% a los estratégicos, un 6% a seguimiento y control, y un 35% a los procesos misionales. A continuación, en la tabla se detalla el número de actividades de control documentadas por cada uno de los procesos del IGAC.

Tabla 5. Identificación de actividades de control de riesgo en los procesos del IGAC

Tipo de proceso	Proceso asociado	Actividades de control
	Gestión Contractual	6
	Gestión de Bienes y Servicios	6

<b>Apoyo</b>	Gestión de Servicios Tecnológicos	6
	Gestión Documental	4
	Gestión Jurídica	5
	Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	4
<b>Total Apoyo</b>		<b>31</b>
<b>Estratégico</b>	Gestión Estratégica	7
	Gestión de Procesos	6
	Gestión de Servicio al Ciudadano	3
	Gestión del Conocimiento Aplicado	8
	Gestión Estratégica de Personas	13
	Gestión Estratégica de Tecnología	5
	Gestión de Comunicaciones	2
Mercadeo estratégico	1	
<b>Total Estratégico</b>		<b>45</b>
<b>Seguimiento y Control</b>	Evaluación y Seguimiento	5
	Gestión Disciplinaria	3
<b>Total Seguimiento y Control</b>		<b>8</b>
<b>Misional</b>	Gestión Catastral	3
	Gestión del conocimiento Geográfico	7
	Gestión Geodésica	10
	Gestión Cartográfica	8
	Gestión Agrológica	10
	Gestión de Habilitación	2
	Gestión de Regulación	5
	Gestión Valuatoria	1
<b>Total Misional</b>		<b>46</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>130</b>

Así mismo, en las Direcciones Territoriales encontramos que aplican los siguientes trece (13) riesgos, los cuales cuatro (4) corresponden a riesgos de corrupción y nueve (9) a riesgos de gestión.

No.	Proceso	Riesgo	Tipo de Riesgo
1	Gestión de Servicio al Ciudadano	<p>Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la atención prestada a los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés</li> <li>No contar con recursos tecnológicos adecuados para hacer seguimiento y agilizar las peticiones presentadas por los ciudadanos en el sistema de gestión de correspondencia.</li> <li>Falta de conocimiento del personal de la normatividad vigente en derechos de petición</li> <li>Falta de verificación del estado de las PQRDSF antes de la terminación o sesión de contratos o periodos de vacaciones, licencias, encargos, traslados de área o finalización del vínculo laboral del personal de planta.</li> </ol>	Riesgo Operativo

2	<b>Gestión Estratégica de Personas</b>	Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad debido a: 1. Errores en el sistema de información de nómina 2. No registro oportuno de novedades en el sistema de información de nómina por olvido del servidor responsable en la STH 3. Ausencia o errores en la parametrización de los cálculos en el sistema de información de nómina 4. Desconocimiento de la normatividad y manera correcta de realizar los cálculos en la nómina 5. No entrega oportuna de información sobre las novedades del personal por parte de otros subprocesos de la STH, por otras dependencias o por entes externos 6. Ausencia de pagadores en las DT o profesional de STH en sede central, usuarios únicos para generar la nómina de su correspondiente sede. 7. Ausencia del ingeniero de sistemas que presta soporte para corregir los errores del sistema de información de nómina	Riesgo Operativo
3	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los estándares de producción (Oportunidad) en la prestación del servicio público Catastral por excepción debido a: 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos. 2. Recursos inadecuados o insuficientes (personal y presupuestal). 3. Deficiencia en la infraestructura tecnológica a nivel nacional. 4. Falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal de las Direcciones Territoriales.	Riesgo de Cumplimiento
4	<b>Gestión de Información Geográfica para el SAT</b>	Posibilidad de pérdida Reputacional por solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actos en la prestación de servicios o trámites catastrales, con el propósito de beneficiar a un particular debido a: 1. Falta de personal. 2. Falta de apropiación del código de integridad de la entidad. 3. Baja remuneración del personal 4. Deficiencias en el seguimiento por parte de la sede central y direcciones territoriales.	Riesgo de Corrupción
5	<b>Gestión Valuatoria</b>	Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales debido a: 1. Situaciones de orden Público en los municipios a Intervenir 2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio. 3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante. 4. Falta de capacidad operativa y administrativa.	Riesgo Operativo
6	<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales y contables generados inoportunamente, debido a: 1. Desconocimiento de las dependencias ordenadoras de los procedimientos del proceso de gestión financiera. 2. Omisión involuntaria por parte del servidor público y/o contratista de los procesos de gestión financiera. 3. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.	Riesgo de Cumplimiento
7	<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	Posibilidad de afectación Económica por manejo indebido de recursos financieros por parte de quienes los administran en la entidad, para beneficio propio o de terceros, debido a la manipulación de la información financiera.	Riesgo de Corrupción
8	<b>Gestión Contractual</b>	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación del proceso contractual para beneficio particular o de terceros en la adjudicación de un contrato, debido a: 1. Aplicación inadecuada de los procedimientos del proceso. 2. Aplicación inadecuada de los controles en las diferentes etapas del proceso. 3. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles en las etapas del proceso contractual. 4. Inobservancia de los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente (CCE). 5. Conflictos de interés presentados durante el proceso precontractual respecto al verificador y el contratista.	Riesgo de Corrupción
9	<b>Gestión Contractual</b>	Posibilidad de afectación Económica por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios debido a: 1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor. 2. No publicación de los informes de supervisión. 3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista. 4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o el supervisor.	Riesgo Operativo

		5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación. 6. Debilidades en la gestión del supervisor respecto a la liquidación de los contratos de egreso.	
10	<b>Gestión Contractual</b>	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por multas, sanciones disciplinarias por inconsistencias en la cobertura y/o identificación del nivel de riesgo en el momento de la afiliación a la ARL, debido a: 1. Falta de verificación de información al momento de la afiliación 2. Falta de aplicación de los procedimientos internos.	Riesgo Operativo
11	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el uso del servicio de transporte del IGAC para actividades personales o que beneficien a terceros diferentes a temas laborales, debido a: 1. Alteraciones o inconsistencias en la herramienta tecnológica donde se realiza la solicitud de transporte. 2. Asignación de vehículos sin surtir los trámites respectivos.	Riesgo de Corrupción
12	<b>Gestión de Bienes y Servicios</b>	Posibilidad de afectación Económica y pérdida reputacional por pérdida, daño y/o hurto de bienes de la Entidad debido a: 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos. 2. Ausencia de control en la custodia de los bienes en las instalaciones del Almacén. 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén. 4. Falta de control en el retiro de los bienes que son propiedad de la entidad 5. Desconocimiento de la responsabilidad de los bienes a cargo.	Riesgo Operativo
13	<b>Gestión Jurídica</b>	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por inoportunidad en la respuesta a los requerimientos en procesos judiciales o por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a: 1. falta de seguimiento y o seguimiento inoportuno a los procesos 2. Inadecuada defensa de los intereses de la entidad 3. Falta de coordinación entre las dependencias encargadas de la defensa y las áreas misionales 4. Falta de coordinación interinstitucional cuando son involucradas más de una entidad en el mismo proceso.	Riesgo de Cumplimiento

#### 4.1.3. Seguimiento de Control Interno

Con base en el seguimiento a la favorabilidad de las actividades de control de los riesgos del IGAC, realizados por la Oficina de Control Interno, se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 6. Resultados de la favorabilidad en la ejecución de controles en riesgos - Procesos

Procesos Evaluados	Concepto favorable	Concepto No favorable	Tota General	% Cumplimiento
Direccionamiento Estratégico y Planeación	7	1	8	88%
Evaluación y Seguimiento	3	0	3	100%
Gestión Contractual	5	0	5	100%
Gestión de Bienes y Servicios	4	0	4	100%
Gestión de Información Geográfica para el SAT	33	2	35	94%
Gestión de Regulación y Habilitación Catastral	5	0	5	100%
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	0	3	100%
Gestión de Servicios Tecnológicos	3	0	3	100%
Gestión del Conocimiento Aplicado	5	0	5	100%
Gestión Disciplinaria	1	0	1	100%
Gestión Documental	0	1	1	0%
Gestión Estratégica de Personas	8	1	9	89%
Gestión Estratégica de Tecnología	3	0	3	100%
Gestión Jurídica	3	0	3	100%

Gestión Presupuestal, Contable y Financiera	4	0	4	100%
Gestión Valuadora	1	0	1	100%
Relacionamiento Estratégico	2	0	2	100%
<b>Total general</b>	<b>90</b>	<b>5</b>	<b>95</b>	<b>94,74%</b>

Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

Tabla 7. Resultados de la favorabilidad en la ejecución de controles en riesgos – Territoriales

Territoriales Evaluadas	Concepto Favorable	Concepto No favorables	Total general	% cumplimiento
Territorial Atlántico	12	0	12	100%
Territorial Bolívar	14	0	14	100%
Territorial Boyacá	15	0	15	100%
Territorial Caldas	13	0	13	100%
Territorial Caquetá	15	0	15	100%
Territorial Casanare	15	0	15	100%
Territorial Cauca	16	0	16	100%
Territorial Cesar	16	0	16	100%
Territorial Córdoba	13	0	13	100%
Territorial Cundinamarca	13	0	13	100%
Territorial Guajira	13	0	13	100%
Territorial Huila	13	0	13	100%
Territorial Magdalena	17	0	17	100%
Territorial Meta	15	1	16	94%
Territorial Nariño	16	0	16	100%
Territorial Norte de Santander	13	0	13	100%
Territorial Quindío	14	0	14	100%
Territorial Risaralda	15	0	15	100%
Territorial Santander	15	0	15	100%
Territorial Sucre	16	0	16	100%
Territorial Tolima	14	0	14	100%
Territorial Valle del Cauca	14	0	14	100%
<b>Total general</b>	<b>317</b>	<b>1</b>	<b>318</b>	<b>99,69%</b>

Es decir, con corte a septiembre de 2023, el IGAC obtuvo un cumplimiento frente a las actividades de control de los riesgos de gestión y corrupción del 94,74% en sede central y un 99,69% de cumplimiento a nivel territorial. Así mismo se evidenció que el proceso de gestión Documental no aplicó el control al cual la Oficina de Control Interno le realizó el seguimiento y los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión de Información Geográfica para el SAT y Gestión Estratégica de Personas, obtuvieron conceptos no favorables.

#### 4.2. Resultados del seguimiento Oficina Asesora de Planeación

Con corte a septiembre de 2023, se realizó el respectivo seguimiento al estado de eficacia de los controles de los Riesgos de Gestión y Corrupción del IGAC, de manera aleatoria evidenciándose lo siguiente:

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Dirección de Planeación y Estrategia	Riesgo Estratégico	<p><b>R1.</b> Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por el incumplimiento en la ejecución del presupuesto de inversión y de las metas proyecto y Plan Nacional de Desarrollo - PND debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la programación y seguimiento del plan anual de adquisiciones.</li> <li>Situaciones imprevistas de carácter misional que afecten la programación y diseño del plan de adquisiciones.</li> <li>Compromisos institucionales no previstos.</li> <li>Deficiencia en la ejecución de reservas presupuestales constituidas.</li> <li>Deficiencia en la programación y seguimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión y PND.</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1</b></p> <p>El Responsable designado por la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al plan anual de adquisiciones de la entidad, verificando el grado de cumplimiento en la programación del mismo y presentando el seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En caso de que se presenten variaciones con lo proyectado se generan alertas a los ordenadores del gasto. Periodicidad: Trimestral</p> <p>Evidencia: Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño reflejando el seguimiento del plan anual de adquisiciones y/o alertas a los ordenadores del gasto (si aplica)</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control, y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada da cuenta de la ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo. Sin embargo es importante revisar las evidencias que definieron para el control, toda vez que en su mayoría las evidencias son correos electrónicos de verificación del plan anual de adquisiciones.</p>
			<p><b>CONTROL 2</b></p> <p>El Responsable designado por la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento mensual al cumplimiento del presupuesto de inversión y al avance de las metas institucionales en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En caso de que se presenten novedades en el cumplimiento, se realiza monitoreo al responsable de su ejecución para generar acciones tendientes a completar las metas proyectadas. Periodicidad: Mensual</p> <p>Evidencias: Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño reflejando el seguimiento al presupuesto de inversión y a las metas institucionales y correos electrónicos de seguimiento al cumplimiento de las metas del PND.</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control, y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada da cuenta de la ejecución de la actividad de control durante el periodo del monitoreo.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Evaluación y Seguimiento	Riesgo Operativo	<p><b>R67.</b></p> <p>Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por incumplimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recortes en el presupuesto de la OCI</li> <li>2. Decisiones administrativas de supresión de auditorías internas de gestión.</li> <li>3. Falta de funcionarios de planta y una alta rotación de personal contratista en la OCI.</li> <li>4. Falta de competencia de los auditores internos para la ejecución de auditorías.</li> <li>5. Falta de tiempo y disponibilidad del auditado</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1:</b></p> <p>El Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI) realiza mensualmente seguimiento al Plan anual de auditorías internas de Gestión junto con el equipo de la OCI. En caso de detectar un posible incumplimiento del Plan, se realiza un ajuste al cronograma de las actividades.</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Evidencia: Acta de reunión del equipo y/o cronograma de auditoría verificado.</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control.</p> <p>Sin embargo dentro de la descripción del control no es visible la acción, toda vez que esta acción se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
	Riesgo de Corrupción	<p><b>R70.</b></p> <p>Posibilidad de pérdida Reputacional por omisión y/o encubrimiento deliberado durante la revisión y verificación de situaciones irregulares conocidas y/o encontradas en el proceso auditor, para favorecimiento propio o de terceros debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Intereses particulares</li> <li>2. Falta de apropiación e interiorización del Estatuto de Auditoría Interna y Código de ética del auditor.</li> <li>3. Conflictos de interés presentados durante el proceso de auditoría.</li> <li>4. Presión de niveles jerárquicos superiores para omitir la revisión o la verificación.</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1:</b></p> <p>El Jefe de la Oficina de Control Interno (OCI) realiza la verificación del informe de auditoría y del plan de mejoramiento, con el fin de detectar situaciones de omisiones deliberadas por parte de los auditores. En caso de detectar una posible omisión deliberada se procede a confirmar su existencia y solicitar la investigación disciplinaria correspondiente para el auditor.</p> <p>Periodicidad: Variable.</p> <p>Evidencia: Declaratoria del no conflicto de interés por parte de los integrantes del equipo auditor.</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad y como se realiza la actividad de control.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
Gestión Contractual	Riesgo Operativo	<p><b>R49.</b></p> <p>Posibilidad de afectación Económica por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor.</li> <li>2. No publicación de los informes de supervisión.</li> <li>3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista.</li> <li>4. Negligencia en la ejecución del contrato por</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1:</b></p> <p>El equipo de profesionales del GIT Gestión Contractual realiza acompañamientos y/o socializaciones en temas inherentes a la función de supervisión con el fin de afianzar los conocimientos técnicos que permitan mejorar la supervisión de los contratos.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Evidencia: Soporte de acompañamientos y/o socializaciones (tips, correos electrónicos, capacitaciones, entre otros).</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción, como se realiza la actividad de control, y desviaciones.</p> <p>Sin embargo es importante analizar este control, toda vez que por su descripción tiene más estructura de ser una acción de plan de manejo de riesgos.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
		<p>parte del contratista o el supervisor.</p> <p>5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación.</p> <p>6. Debilidades en la gestión del supervisor respecto a la liquidación de los contratos de egreso.</p>		
Gestión Estratégica de Personas	Riesgo Operativo	<p><b>R.12.</b> Posibilidad de pérdida Reputacional por pérdida de conocimiento adquirido por los servidores públicos que se retiran de la entidad, debido a:</p> <p>1. Incumplimiento del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto.</p> <p>2. Inexistencia de un registro de transferencia de conocimiento al momento del retiro del servidor público.</p> <p>3. Situaciones de retiro que se producen sin preparación o aviso, las cuales no son controlables por el servidor público ni por la Subdirección de Talento Humano (insubsistencia y suspensión por orden judicial, muerte, licencia por causa fortuita, entre otras)</p> <p>4. Falta de voluntad por parte de los servidores para realizar la transferencia de conocimiento</p> <p>5. Incumplimiento de los lineamientos y estándares establecidos en la política de gestión del conocimiento e innovación.</p>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>El profesional de la Subdirección de Talento Humano que tiene a cargo la transferencia de conocimiento, realiza actualización, socialización e implementación del procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto a nivel nacional. En caso de no realizarse se debe realizar un informe con los motivos del incumplimiento.</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Evidencias: Procedimiento de transferencia de conocimiento entre servidores del instituto actualizado, registros de socialización (primer trimestre) y de implementación (en los demás trimestres).</p>	<p>Se realizó la consulta en carpeta drive y no reposa ningún soporte de avance de ejecución del control definido, lo anterior generando aumento de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.</p> <p>De otra parte es importante que revisen y ajusten este control, toda vez que como esta constituido no es un control, hay que revisar dentro del procedimiento de transferencia de conocimiento que controles quedaron definidos, para de esta manera si establecer controles.</p>
Gestión Estratégica de Personas	Riesgo Operativo	<p><b>R.17.</b> Posibilidad de afectación económica y pérdida reputacional ante demandas o sanciones por errores, inconsistencias o no generación de la liquidación de la nómina de los servidores de la Entidad debido a:</p> <p>1. Errores en el sistema de información de nómina</p> <p>2. No registro oportuno de novedades en el sistema de información de nómina por</p>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>El profesional de la STH encargado de la generación de la nómina y los pagadores en las D.T, revisan que los cálculos realizados por el sistema de información PERNO sean correctos, al compararlos con los resultados de los cálculos manuales realizados en el archivo Excel para cada situación administrativa reportada. En caso de encontrar inconsistencias, se solicita a través de GLPI para que realice la corrección respectiva.</p> <p>Periodicidad: Mensual</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad y como se realiza la actividad de control.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
		<p>olvido del servidor responsable en la STH</p> <p>3. Ausencia o errores en la parametrización de los cálculos en el sistema de información de nómina</p> <p>4. Desconocimiento de la normatividad y manera correcta de realizar los cálculos en la nómina</p> <p>5. No entrega oportuna de información sobre las novedades del personal por parte de otros subprocesos de la STH, por otras dependencias o por entes externos</p> <p>6. Ausencia de pagadores en las DT o profesional de STH en sede central, usuarios únicos para generar la nómina de su correspondiente sede.</p> <p>7. Ausencia del ingeniero de sistemas que presta soporte para corregir los errores del sistema de información de nómina</p>	<p>Evidencias Sede Central y Direcciones Territoriales: Archivo de Excel con los cálculos manuales, GLPI generados y/o correos electrónicos enviados al ingeniero de sistemas</p>	
Gestión Documental	Riesgo de Corrupción	<p><b>R.60.</b></p> <p>Posibilidad de pérdida Reputacional por sustracción, eliminación o manipulación indebida de la documentación en el Archivo Central para beneficio particular o de terceros debido a:</p> <p>1. Falta de condiciones de seguridad física a los depósitos de archivo de la entidad.</p> <p>2. Falta de control de préstamos documentales al interior de la entidad.</p> <p>3. Falta de sensibilización a los funcionarios en la administración y uso de la documentación.</p> <p>4. Desactualización del inventario documental.</p>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>Los responsables designados por el proceso Gestión Documental realizan el control de la documentación entregada a modo de préstamo a los funcionarios de la entidad, a través del formato o formatos establecidos en el procedimiento de préstamo de archivo central. Periodicidad: Mensual.</p> <p>Evidencias: Registro vigente firmado por el solicitante de los documentos en Archivo Central</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, la acción y como se realiza la actividad de control. Las desviaciones del control no están descritas.</p> <p>Se realizó la consulta en carpeta drive y no reposa ningún soporte de avance de ejecución del control definido, lo anterior generando aumento de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.</p>
			<p><b>CONTROL 2.</b></p> <p>Los responsables designados por el proceso Gestión Documental realizan seguimiento semestral a la actualización y verificación del inventario documental del Archivo Central, con el fin de controlar la documentación que reposa en el Archivo Central. En caso de evidenciar que no se ha llevado a cabo la actualización del inventario documental, el proceso de Gestión Documental tomará las acciones pertinentes para efectuar dicha actualización. Periodicidad: Semestral</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>Se realizó la consulta en carpeta drive y no reposa ningún soporte de avance de ejecución del control definido, lo anterior generando aumento de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			Evidencias: Registro Inventario documental actualizado. Para el caso de incumplimiento, plan de trabajo correspondiente.	
Gestión de Servicio al Ciudadano	Riesgo Operativo	<p><b>R.8.</b> Posibilidad de pérdida Reputacional por inoportuna atención a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, solicitados por los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés en los diferentes canales de atención debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la atención prestada a los ciudadanos, usuarios, grupos de valor y/o grupos de interés</li> <li>No contar con recursos tecnológicos adecuados para hacer seguimiento y agilizar las peticiones presentadas por los ciudadanos en el sistema de gestión de correspondencia.</li> <li>Falta de conocimiento del personal de la normatividad vigente en derechos de petición</li> <li>Falta de verificación del estado de las PQRDSF antes de la terminación o sesión de contratos o periodos de vacaciones, licencias, encargos, traslados de área o finalización del vínculo laboral del personal de planta.</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>El Responsable de la Oficina de Relación con el Ciudadano - ORC de la Sede Central y los responsables designados en las Direcciones Territoriales, realizan seguimiento mensual al estado de PQRDSF registradas en el sistema de gestión documental a cargo de la Sede Central y de las Direcciones Territoriales, identificando las que presentan retrasos, con el fin de que sean atendidas y se dé respuesta por parte de la entidad.</p> <p>En caso de encontrar PQRDSF con atrasos se generan las respectivas alertas y las acciones encaminadas a solventar la situación (cuando aplique)</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Evidencia Sede Central: Informe PQRDSF y Correo electrónico de seguimiento desde la Oficina de Relación con el Ciudadano.</p> <p>Evidencia Direcciones Territoriales: Informe de gestión frente al seguimiento del informe remitido por la ORC de la Sede Central.</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
	Riesgo Corrupción	<p><b>R.9.</b> Posibilidad de pérdida Reputacional por posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, durante la prestación del servicio o en la atención al ciudadano, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Falta de apropiación de los valores institucionales.</li> </ol>	<p>El Responsable de la Oficina de Relación con el Ciudadano realiza verificación trimestral de las encuestas contestadas por los usuarios posterior a la prestación del servicio en los diferentes canales de atención, con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se presentó esta situación, se remite al órgano competente en el IGAC para la investigación disciplinaria o las</p>	<p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
		2. Falta de controles en el proceso 3. Incumplimiento de los puntos de control establecidos dentro de los procedimientos 4. Falta de sensibilización a los funcionarios 5. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles de los procedimientos. 6. Tráfico de influencias y/o amiguismo 7. Ofrecimiento de dadivas por parte de los ciudadanos a los funcionarios con ocasión de la prestación del servicio o generación de productos	medidas correspondientes de acuerdo con el tipo de vinculación. Periodicidad: Trimestral  Evidencia: Reporte de las encuestas contestadas por los usuarios y/o informe consolidado de las encuestas.	

### Direcciones Territoriales

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
Gestión de Información Geográfica para el SAT - Gestión Catastral	Riesgo de Cumplimiento	<b>R.27.</b> Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento de los estándares de producción (Oportunidad) en la prestación del servicio público Catastral por excepción debido a: 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos. 2. Recursos inadecuados o insuficientes (personal y presupuestal). 3. Deficiencia en la infraestructura tecnológica a nivel nacional. 4. Falta de compromiso y sentido de pertenencia por parte del personal de las Direcciones Territoriales.	<b>CONTROL 1:</b> El Director Territorial o quien él designe, elabora el cronograma de los trámites que serán atendidos durante el mes, dando prioridad a los más antiguos. Al final del mes se debe evaluar el cumplimiento del cronograma, identificar los trámites programados y no atendidos, así como las causales. En caso de identificar novedades en el cumplimiento se reprograman las actividades en el mes siguiente. Periodicidad: trimestral.  Evidencia: Aplica únicamente en las Direcciones Territoriales: 1.) Cronograma de trabajo trimestral 2.) Reporte del seguimiento trimestral descargado de la herramienta APEX, en el cual se visualicen las fechas de radicación, seguimiento a ejecutores, saldos y peticiones tramitadas, en cumplimiento, respecto a lo programado.	<b>Dirección Territorial Valle</b> Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.  La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.  <b>Dirección Territorial Meta</b> Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.  La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
			3.) En caso de no cumplir con lo programado, memorando interno mediante el cual se da respuesta a las causales de incumplimiento contra el memorando enviado desde Dirección de Gestión Catastral	
Gestión Valuadora	Riesgo Operativo	<p><b>R.45.</b> Posibilidad de pérdida Reputacional por la inoportunidad en los tiempos establecidos para la entrega de los avalúos comerciales debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situaciones de orden Público en los municipios a Intervenir</li> <li>2. Condiciones medioambientales que afectan la prestación del servicio.</li> <li>3. Incumplimiento de los pagos de la entidad contratante.</li> <li>4. Falta de capacidad operativa y administrativa.</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>El subdirector de Avalúos o quien haga sus veces, así como los Directores Territoriales, realizan seguimiento quincenal a la ejecución de los avalúos comerciales, con el fin de verificar el cumplimiento de los tiempos de respuesta e identificar situaciones que afecten la oportunidad en la entrega de los mismos.</p> <p>Periodicidad: Quincenal</p> <p>Evidencia: Sede Central: Reporte quincenal en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales. Direcciones Territoriales: 1.) Correo electrónico quincenal con el envío del reporte en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales. 2.) Reporte en la herramienta de seguimiento de los avalúos comerciales.</p>	<p><b>Dirección Territorial Cauca</b></p> <p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
				<p><b>Dirección Territorial Casanare</b></p> <p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>La evidencia reportada en la carpeta drive da cuenta de la ejecución de la actividad de control, durante el periodo del monitoreo.</p>
Gestión Contractual	Riesgo Corrupción	<p><b>R. 50.</b></p> <p>Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación del proceso contractual para beneficio particular o de terceros en la adjudicación de un contrato, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación inadecuada de los procedimientos del proceso.</li> <li>2. Aplicación inadecuada de los controles en las diferentes etapas del proceso.</li> <li>3. Actos intencionales de personal al interior de la entidad para saltar los controles en las etapas del proceso contractual.</li> <li>4. Inobservancia de los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente (CCE).</li> </ol>	<p><b>CONTROL 1.</b></p> <p>El responsable en el GIT de Gestión Contractual o el responsable designado en la Dirección Territorial, revisa las condiciones del proceso a adelantar y publica en el SECOP II los documentos que soportan el proceso para conocimiento de los interesados, si se presentan inquietudes u observaciones se remitirán al área u Oficina responsable para contestar y posteriormente se da respuesta a través del SECOP II al solicitante.</p> <p>Periodicidad: Variable</p> <p>Evidencia Sede Central: Observaciones y respuestas del proceso en la plataforma SECOP II (si aplica). Direcciones Territoriales: Observaciones y respuestas de los</p>	<p><b>Dirección Territorial Bolívar</b></p> <p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>Se observó en la carpeta DRIVE la certificación de no suscripción de contratos en el periodo objeto de seguimiento.</p>
				<p><b>Dirección Territorial Córdoba</b></p> <p>Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones.</p> <p>En el tercer trimestre de 2023, en la D.T. Córdoba no se suscribieron contratos de mínima cuantía, por lo que no tenemos meta determinada.</p>

PROCESO	TIPO DE RIESGO	RIESGO	CONTROL	SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD DEL CONTROL SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)
		5. Conflictos de interés presentados durante el proceso precontractual respecto al verificador y el contratista.	procesos de Mínima Cuantía en la plataforma SECOP II (si aplica)	<b>Dirección Territorial Cundinamarca</b> Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones. La territorial no realiza procesos de mínima cuantía y en consecuencia, no tiene meta asignada.
<b>Gestión presupuestal, contable y financiera</b>	Riesgo de Cumplimiento	<b>R.46.</b> Posibilidad de afectación Económica y pérdida Reputacional por registros presupuestales y contables generados inoportunamente, debido a: 1. Desconocimiento de las dependencias ordenadoras de los procedimientos del proceso de gestión financiera. 2. Omisión involuntaria por parte del servidor público y/o contratista de los procesos de gestión financiera. 3. No contar con una solución tecnológica que gestione de manera integral todos los procesos de gestión financiera.	<b>CONTROL 1.</b> Los funcionarios y contratistas de presupuesto, así como los pagadores de las Direcciones Territoriales, verifican que la fecha de los documentos soporte de los registros presupuestales sea anterior al comienzo de la ejecución del gasto y validan que la información coincida con la respectiva minuta.  En caso contrario, se abstienen de realizar el registro, aplicando lo establecido en el procedimiento de elaboración de CDP y RP.  Periodicidad: Variable  Evidencia: Sede Central: una muestra de los documentos soporte de los registros presupuestales (memorandos o minutas de contratos o comisiones) Direcciones Territoriales: 1.) Listado de compromisos del trimestre generado por el sistema SIF y 2.) Muestra del 50% de los RP generados durante el trimestre con sus soportes debidamente firmados, según corresponda (un archivo consolidado con los documentos por cada RP).	<b>Dirección Territorial Atlántico</b> Se evidencia que el control tiene identificado el responsable, periodicidad, como se realiza la actividad de control y desviaciones. En la carpeta drive se evidencia listado de los compromisos y los Registros Presupuestales generados durante el trimestre.  <b>Dirección Territorial Norte de Santander</b> En la carpeta drive se evidencia listado de los compromisos y los Registros Presupuestales generados durante el trimestre.

### 4.3. Materialización

Durante el tercer trimestre del año 2023, ningún proceso ni dirección territorial reportó materialización de algún riesgo de gestión o corrupción, lo anterior evidenciándose el compromiso que tiene la entidad, en la ejecución de los controles definidos para los 70 Riesgos de la entidad.

### 4.4. Conclusiones y Recomendaciones

- Después de la revisión aleatoria de las evidencias cargadas en el drive de la Oficina de Planeación y de revisar el cumplimiento y correcto funcionamiento de las actividades de control para el manejo de los riesgos identificados en el IGAC, se concluye que las actividades de control definidas para los riesgos de

gestión y corrupción en su mayoría se ejecutan, lo que favorece la correcta administración de riesgos del IGAC y fortalece la labor de evitar la materialización de los riesgos identificados a nivel institucional.

- Se recomienda a los procesos que no presentaron evidencia para las actividades de control en su rol de primera línea de defensa de acuerdo con lo programado, tener presentes las fechas y realizar el reporte y adjuntar las evidencias para el siguiente monitoreo para efectos de demostrar que el IGAC implementa el 100% de sus controles y evitar la materialización de los riesgos de gestión y corrupción.
- Es importante revisar la redacción de los Riesgos de Gestión, con el fin de que sea más sucinto.
- Desde los procesos en la sede central, es importante que para los riesgos que aplican en las Direcciones Territoriales se estandarice el tipo de informes o formatos que se solicitan reporten, para evitar aplicación de controles de forma indebida y reprocesos en las direcciones territoriales.
- Aspectos a tener en cuenta respecto a la meta programada: 1.) Si la meta es variable, el campo de programación se modifica al igual que el de ejecución y la cifra incluida debe ser coherente con la descripción del avance; 2.) Si no se programó meta en el período evaluado, el ejecutado será 0 y en la descripción será sin meta programada.
- Se hace necesario completar la redacción de algunos controles, para la mejora de los mismos y en otros casos se debe reevaluar el control.
- Es importante que todos los procesos verifiquen, que las evidencias de la ejecución de los monitoreos sean acordes a lo establecido en los controles.
- Si los procesos o direcciones territoriales evidencian que un control no está siendo efectivo, es importante que lo informen a la Oficina Asesora de Planeación, para realizar la revisión y reformulación del mismo.

Elaboró: Karen Lorena Cañizales Manosalva – Contratista Oficina Asesora de Planeación.